

Radicado: 2019-00089

Constancia secretarial: Le informo señor Juez que la audiencia programada para el 16 de julio de 2020, no se llevó a cabo, debido a la pandemia originada por el COVID 19 que obligó a entrar a todo el país en cuarentena. A despacho para proveer.

Medellín, 19 de marzo de 2021

Verónica Tamayo Arias  
Secretaria

**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno

Conforme lo prevé el artículo 372 del Código General del Proceso, se señala nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, para el día 27 de mayo de 2021, a las 9 am, por la aplicación Teams, para lo cual se requiere a las partes y apoderados para que aporten las direcciones de correo electrónico donde serán contactados para la citación.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a la referida audiencia, acarreará las sanciones establecidas en el numeral 4 del artículo 372 del CGP.

Notifíquese,

  
Jorge Ivan Hoyos Gaviria  
Juez

Mvqm.

CERTIFICO  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO  
POR ESTADOS N° 24  
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL  
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DIA  
24 MAR 2021 A LAS 8:AM  
\_\_\_\_\_  
Secretario